

## JUZGADO TREINTA Y CINCO (35) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ SECCIÓN TERCERA

Radicado	110013336035201500895 00
Referencia	Reparación directa
Accionante	Germán Úsuga Quiroz y otro
Accionado	Nación – Ministerio de Defensa – Ejército Nacional

## LIQUIDACIÓN DE COSTAS

En aplicación a lo dispuesto en el numeral 2 del articulo 446 del Codigo General del Proceso y dando cumplimiento a la sentencia de fecha catorce (14) de febrero de dos mil veinte (2020), se procede a liquidar las costas causadas dentro del proceso así:

CONCEPTO	VALOR	FOLIO No.
CONDENA EN COSTAS 1 INSTANCIA	\$ 326.340,09	183
CONDENA EN COSTAS 2 INSTANCIA		-,-
GASTOS DEL PROCESO	\$ 63.000,00	189
TOTAL	\$ 389.340,09	

Son: Trescientos ochenta y nueve mil trescientos cuarenta pesos con nueve centavos (\$389.340,09).

Hoy **24 DE AGOSTO DE 2021**, se fija en lista por el término legal de un (1) día y queda la **liquidación de costas** a disposición de las partes por tres (03) días a partir del día siguiente de la presente fijación (arts. 110 y 446, numeral 2° del CGP).

